



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

San Martín de Porres,

12 AGO. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 323 -2016-MINEDU/UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director (a) de la I.E.....

Presente.-

ASUNTO : II ETAPA DE LA XIII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA (ONEM).

REFERENCIA : R.V.M. N° 059-2016-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle que, el martes 16 de agosto, a las 09:00 horas, se aplicará la prueba de la II etapa de la XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM), en las instalaciones de la Institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera. Al respecto usted deberá garantizar la participación del equipo de estudiantes ganadores de la primera etapa, portando su DNI, lápiz 2B y borrador, acompañado del docente asesor debidamente identificado, con una credencial otorgada por la Dirección de la Institución Educativa.

Se recomienda, que asegure la presencia del equipo participante en la XIII ONEM media hora antes de la aplicación del examen, para la distribución de las secciones.

Sin otro, particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Martha Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac



DMMH/UGEL02
BINS/ I.AGEBRE
JLMC/EAGEBRE